

5

133

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



En la Ciudad de Fresnillo, del Estado de Zacatecas siendo las 12:00 horas del día 22 de Diciembre del 2020, Se reunieron en el domicilio de PRESIDENCIA MUNICIPAL En Calle Juan de Tolosa No. 100, objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los c. Lic. Saul Monreal Ávila, Presidente Municipal, Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, .Ing. Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y obras Publicas, la Lic. Ma. De la Luz Galván Cervantes, directora del sistema de agua potable y alcantarillado y saneamiento de Fresnillo (SIAPASF) y por otra parte el contratista Ing. Roberto Alejandro Inguanzo Isunza, así como los testigos de asistencia que aparecen al final del presente instrumento legal, con el objeto de formalizar el acto de Entrega- Recepción de la obra denominada:

CIERTOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

“corrección de errores de micro medición mediante el suministro de 3600 medidores tipo chorro múltiple clase “c”, cuerpo plástico con protección IP68, con tornillo de calibración interno, incluye las piezas para su correcta instalación: cuadro de medición (niples, codos, coples), válvula antifraude, válvula de expulsión y admisión de aire”.

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas, y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior de conformidad con el Artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así mismo y en cumplimiento a las políticas para la adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. (BID)

Ubicación- localidad	Fresnillo
Municipio	Fresnillo, zacatecas
Programa	APARTADO PROYECTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA Y SANIAMIENTO (PRODI)
Modalidad de contratación	Convocatoria publica
Numero de contrato	MF OP CP ADQ.BID-01-20
Monto de contrato	\$3'581,964 (sin iva)
Nombre de la empresa	Ing. Roberto Alejandro Inguanzo Isunza

PERIODO DE EJECUCION:

	FECHA INICIO			FECHA TERMINO		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CONTRACTUAL	01	OCTUBRE	2020	30	DICIEMBRE	2020
REAL	14	DICIEMBRE	2020	22	DICIEMBRE	2020

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

DESCRIPCION DE LOS BIENES ENTREGADOS:

concepto	unidad	cantidad
MICROMEDIDOR DE FLUJO DE (1/2") O Y LONGITUD DE 190 mm. ROSCADO EN SUS EXTREMOS QUE CUMPLA CON LA NOM-012-SCFI-1994, HABILITADO CON TECNOLOGIA DE LECTURA REMOTA COMPATIBLE CON PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN DE SOFTWARE CON DISP.	PZA	3600
VALVULA LIMITADORA DE FLUJO CON; CON SISTEMA ANTFRAUDE DE 1/2"	PZA	3600
NIPLES Fo. Go. DE 1/2" DE DIAMETRO X 85 CM.	PZA	3600
"T" DE 1/2" DE DIAMETRO Fo. Go.	PZA	3600
VALVULAS DE EXPULSION DE AIRE DE 1/2" DE DIAMETRO DE 90 X 1/2" DE DIAMETRO	PZA	3600

LA INVERSION DE LOS BIENES SE REALIZO EN BASE A LOS OFICIOS SIGUIENTES:

APROBADA:

Numero de oficio	Fecha	Monto total	Aportación federal (BID)	Aportación Municipal
Convenio de transferencia y aplicación de recursos (a través de la Secretaria del Agua y Medio ambiente y el Municipio de Fresnillo, zacatecas)	12/junio/2020	\$3'600,000.00	\$1'440,000.00	\$2'160,000.00

EJERCIDA:

Año fiscal 2020	Monto total	Aportación federal (BID)	Aportación Municipal
	\$3'600,000.00	\$1'440,000.00	\$2'160,000.00

El contratista presento las siguientes fianzas:

Para garantizar la calidad de los trabajos se constituyo fianza por el 10% del monto total ejercido

Fianza	Fecha	Numero	Monto	Expedida por
cumplimiento	30/SEP/2020	2476209	\$358,196.40	SOFIMEX
Pólizas de garantías				

La cual será cancelada un año después de la firma de la presente acta de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, plazo durante el cual, el Contratista responderá por los defectos que resulten de la misma. de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, mediante la fianza correspondiente, de la cual se anexa copia a la presente acta de Entrega- Recepción para todos los efectos legales a que hubiere lugar y se obliga por la presente a corregir las deficiencias presentadas sin costo alguno para la contratante

Así mismo se asienta en la presente, que esta Dependencia recibe los documentos correspondientes a la construcción final:

Manuales	
Instructivos	

Certificados	
Garantías	
Archivos	

Una vez verificada la ENTREGA DE BIENES mediante la inspección de acuerdo con la finalidad según especificaciones de los materiales entregados, en condiciones de ser recibidos por el Municipio de Fresnillo, Zacatecas y autoridades locales. Este último será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen

SIENDO LAS **12:00 HRS.** DEL DÍA **22 DE DICIEMBRE DEL 2020** SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD:

**ENTREGA**



PROVEEDOR

**ING. ROBERTO ALEJANDRO INGUANZO ISUNZA**

RECIBEN PARA SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO (SAPASF)



**LIC. SAUL MONREAL AVILA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ**  
SINDICO MUNICIPAL

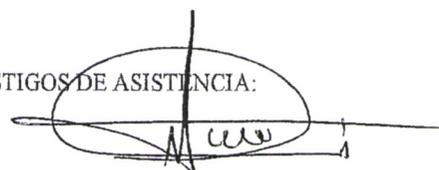


**ING. NOEL DE LEON HERNANDEZ**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS



**LIC. MA DE LA LUZ GALVAN CERVANTES**  
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO  
(SIAPSF)

TESTIGOS DE ASISTENCIA:



**ARQ. MANUEL LOMELI MAGALLANES**  
COORDINADOR DEL PROGRAMA  
PLANIFICACIÓN SIAPASF



**ING. JOSE ANGEL AVILA COVARRUBIAS**  
SUPERVISOR DE OBRA



**L.C. JOSE EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ**  
CONTRALOR MUNICIPAL